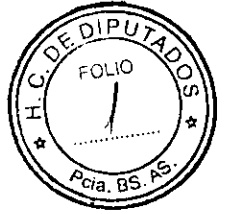




EXPTE. D 479 /09-10




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la “7ma. Convocatoria de Ideas Proyectos para Software, Electrónica y Diseño Industrial, 2009” y la “1ra. Convocatoria de Ideas Proyectos de Industrias Creativas” que organiza la Incubadora de Proyectos Tecnológicos “Em-Tec”, que se realizará durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año, en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

“Em-Tec”, es una incubadora de proyectos innovadores, creada en febrero del año 2003 por el entonces Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires.

“Em-Tec” trabaja y cuenta con el apoyo de reconocidas casas de altos estudios: Universidad Nacional de La Plata, UTN regional La Plata, Universidad Católica de La Plata, así como también el Consejo Provincial de Educación Tecnológica, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto de Tecnología Industrial, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, entre otras.

El nacimiento de la incubadora, surge como una necesidad de contar con instrumentos de apoyo a la creación de nuevas empresas en la Provincia de Buenos Aires. Fue así que durante los primeros años se desarrolló y se perfeccionó una metodología de incubación, que hoy en día permite apoyar la construcción de otras incubadoras en la Provincia. Inicialmente se incubaban proyectos del sector del Software, posteriormente se incorporaron proyectos de Electrónica, hasta que en el año 2006 se creó un programa de apoyo a proyectos de diseño industrial.

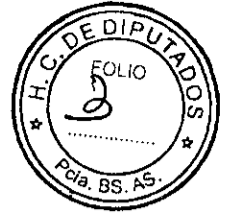
Los emprendedores que ingresan a “Em-Tec”, participan de diferentes actividades las cuales están divididas en dos grandes etapas: Pre-Incubación e Incubación.

En la 1er. etapa de Pre-Incubación, el objetivo es detectar “ideas – proyectos” cuya viabilidad esté dada por el mercado potencial, el grado de innovación propuesta, la factibilidad técnica, su contribución social y su inserción en la política productiva regional. Se inicia con la idea proyecto inscripta por uno o varios emprendedores, y finaliza con los equipos de trabajo conformados, un plan de negocios diseñado y listos para iniciar el proceso de conformación del emprendimiento. Esta etapa tiene una duración de un año.

En el mismo sentido, la Incubación es la etapa siguiente y tiene por finalidad brindar una serie de servicios (capacitación, promoción comercial, vinculación institucional, apoyo edilicio, etc.), que permitan constituir una empresa organizada para lograr la sustentabilidad en el tiempo. Tiene una duración de dos a tres años.

“Em-Tec” hasta el momento ha realizado actividades como:

- 7 años consecutivos del proceso de Pre-Incubación
- Desarrollo del programa Tecnología & Sociedad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Diseño de estrategia comercial por programas. MUNI XXI, Discapacidad, Software para administración de Tambos, etc.
- VEINTICUATRO proyectos presentados a la CIC.
- CUATRO proyectos presentados al FONTAR.
- SEIS proyectos presentados a la SECYT.

En este marco de trabajo, han logrado:

- TREINTA Y TRES proyectos en etapa de desarrollo.
- VEINTE productos para comercializar.
- DOCE empresas constituidas de base tecnológicas.
- DOSCIENTOSCINCUENTA emprendedores vinculados.
- En el año 2006 egresaron SEIS empresas que generan 35 nuevos puesto de trabajo y durante el año 2008 egresaron TRES nuevas empresas.

Como todos los años, "Em-Tec" pone en marcha el "Concurso de Ideas - Proyectos", por el cual los emprendedores se inscriben para participar del proceso de Pre-Incubación. Este año, el concurso se inicia el próximo 13 de abril y se extenderá hasta Junio inclusive. El mismo está dirigido a emprendedores, estudiantes y profesionales que tengan ideas proyectos de software, electrónica y/o diseño industrial. Asimismo se convocará a personas que no tengan una idea proyecto, pero por su capacidad emprendedora quieran vincularse a proyectos que desde "Em-Tec" se conformen.

Este es el "7to. Concurso de Ideas – Proyectos" que se realiza, transformándose en el vehículo que tienen los emprendedores para ingresar a la incubadora.

A partir de la inscripción, el emprendedor ingresa formalmente al proceso de Pre-Incubación, y tiene derecho a recibir capacitación, tutorías técnicas, apoyo a la formulación de los planes de negocios, etc., **todo en forma gratuita**. "Em-Tec" y los emprendedores firman, al ingreso, un convenio de confiabilidad, con el fin de resguardar la confidencialidad de los datos aportados en los proyectos. Una vez finalizado el concurso y formulados los proyectos, se envían para ser evaluados por el comité de "evaluación y selección de proyectos" que está conformado por representantes de las universidades y organismos que auspician a "Em-Tec".

A continuación se detallan algunas actividades realizadas en el marco de los concursos de ideas proyectos de otros años:

- Se inscribieron 300 emprendedores.
- Inscripción de más de 260 Ideas-Proyectos.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- Se dictaron más de 200 hs. de Talleres de Inducción.
- Estudios de Viabilidad Comercial de las “Ideas – Proyectos” realizados por UCALP.
- 140 hs. en formulación y planes de negocios, creatividad, etc. CESSI, SECYT, INTI, etc.
- Se realizaron más de 350 hs. de Tutoría Grupal a los equipos de trabajo.
- Participaron profesionales de diferentes disciplinas.
- Programa Diseño Industrial.

Con el convencimiento que este nuevo “Concurso de Ideas – Proyectos 2009”, como ya es costumbre, une a los jóvenes emprendedores de nuestra Provincia en busca de alternativas de crecimiento colectivo y que aporta al desarrollo de las economías regionales, solicito a los Diputados y a las Diputadas que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Resolución.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bn. Aa.